

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

CONFORME AL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Nº 305/2011

MORTEROS DE ALBAÑILERÍA (Nº MR-02_20190501)

1. Nombre y código de Información

Marca comercial	Descripción	Clasificación s/UNE EN 988-2
MYRSAC 372	Mortero de cal hidráulica natural para rellenos, levante y rejuntado	Dosificación 1:1
MYRSAC 373	Mortero de cal hidráulica natural para rellenos, levante y rejuntado	Dosificación 1:2
MYRSAC 374	Mortero de cal hidráulica natural para rellenos, levante y rejuntado	Dosificación 1:3
MYRSAC 375	Mortero de cal hidráulica natural para rellenos, levante y rejuntado	Dosificación 1:4

2. Nombre y dirección del fabricante



Materiales Inertes de Recuperación, S.A. (MIRSA)

Polígono Industrial Areta, C/Ezponda, 8
31620 – Huarte (Navarra)

3. Uso previsto

Morteros para albañilería industriales prescritos para uso corriente destinados a ser utilizados en elementos exteriores sometidos a requisitos estructurales, s/EN 998-2

4. Sistema de Evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones

Sistema 4

5. Organismo Notificado

No Aplica

6. Prestaciones Declaradas

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			PRESTACIONES				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Característica	Norma	Ud	MYRSAC 372	MYRSAC 373	MYRSAC 374	MYRSAC 374	
Proporción de Componentes	-	% Volumen	Cal 50 Áridos 50	Cal 33 Áridos 66	Cal 25 Áridos 75	Cal 20 Áridos 80	EN 998-2:2010
Resistencia inicial al cizallamiento	EN 998-2 (Anexo C)	N/mm ²					
Contenido en cloruros	EN 1015-17	%					
Reacción frente al fuego	EN 13501-1	Clase	A1	A1	A1	A1	
Absorción de agua	EN 1015-18	Kg/(m ² ·min ^{0,5})					
Permeabilidad al vapor de agua	EN 1015-19	μ					
Conductividad térmica	EN 1745 (Tabla A.12) V. Tabulado	W/mK					
Durabilidad (resistencia ciclos hielo-deshielo)	-	Evaluación basada en disposiciones válidas en el lugar previsto de utilización					

- Las prestaciones de los productos identificados en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6
- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2

Javier Lanás
 Director de Calidad
 Huarte, 01 de mayo de 2019